

ANUNCIO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CENTRO COMERCIAL “LA PLAZA”

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa **convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien patrimonial locales, ubicados en el Centro Comercial “La Plaza” de la c/ Corzo, 2, de Paymogo**, situado en el edificio del antiguo Mercado de Abastos, para destinarlo a uso comercial finalista para la prestación de servicios o la venta de productos a los consumidores y usuarios que hagan uso del Centro Comercial, para el desarrollo de toda clase de actividades comerciales, empresariales o profesionales que no resulten nocivas, insalubres, molestas y/o peligrosas. El local cafetería solo podrá ser destinado a bar-cafetería-restaurante, conforme a los siguientes datos:

I. Los locales objeto de arrendamiento son los siguientes:

1.- Local nº T1.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local destinado a oficina de correos y por la derecha con Local T2. Tiene una superficie de 13 m2.

2.- Local nº T2.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T1 y por la derecha con Local T3. Tiene una superficie de 13 m2.

3.- Local nº T3.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T2 y por la derecha con Local T4. Tiene una superficie de 13 m2.

4.- Local nº T7.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T6 y por la derecha con Local pescadería, con acceso independizado del resto de edificio. Tiene una superficie de 20 m2.

5.- Local Cafetería.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial situada en esquina, Linda por la izquierda con local T4 y por la derecha con Local T5. Consta de cocina-almacén y zona de barra y de clientes. Tiene una superficie aproximada de 33 m2.

II. El tipo de licitación establecido es el siguiente:

1.- Local nº T1.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.

2.- Local nº T2.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.

3.- Local nº T3.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.

4.- Local nº T7.- 40,00 €/mes, impuestos no incluidos.

5.- Local Cafetería.- 100,00 €/mes, impuestos no incluidos.

III. En las ofertas presentadas, se asignará las siguientes **puntuaciones**:

A. **Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:**

- a. **Actividad de nueva creación en el Municipio de Paymogo (Huelva): 2 puntos.**
- b. **Traslado de actividad desde otra localidad a la de Paymogo: 2 puntos.**
- c. **Apertura de sucursal de actividad preexistente: 1 punto.**
- d. **Cafetería: En el caso de la cafetería, por cada 10,00 euros/mensuales de incremento sobre el tipo de licitación establecido: 0,5 puntos.**
- e. **Empadronamiento del titular de la actividad o establecimiento del domicilio social, en su caso, en el Municipio de Paymogo (Huelva): 2 puntos.**

B Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor

- **Experiencia profesional en el sector, 1 punto por cada año de experiencia, hasta un máximo de 3.**
- **Por la capacidad de generación de actividad económica en el Municipio (necesidad de colaboración de otras empresas locales, creación de empleo, utilización de recursos endógenos), hasta un máximo de 7 puntos, según valoración técnica.**

IV. El **plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS (NATURALES)** desde la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante (www.paymogo.org).

V. El **lugar de presentación de proposiciones** será el Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), c/ Real, 1 de Paymogo (Huelva).

VI. El pliego de Cláusulas Particulares que rige el procedimiento se publica en el Perfil del Contratante (www.paymogo.org).

En Paymogo (Huelva); a 16 de febrero de 2012.
EL ALCALDE

Fdo.: D. José María Infante Macías.